

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 23
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 15 DE JULIO DE 2013

En Curacaví, a 15 de julio de 2013, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Lidia Araos Henríquez, Sandra Ponce Baeza, María Recabaren Rojas, Cristián Galdames Santibañez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Paul Alvarado Muñoz.

Asisten la señora Susana Araya Romero, Directora de Administración y Finanzas (S) y la señora Ana María Verdugo, Encargada de Patentes.

TABLA:

- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 1º de julio de 2013.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de julio de 2013.
- Cuenta del señor Alcalde
- Correspondencia.
- Discusión renovación de patentes de alcoholes.
- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Informa que el día sábado se presentó la Orquesta Filarmónica mas una orquesta de Santiago en el Centro Cultural "Joaquín Blaya". Esperaba un poco mas de público pero en todo caso fue una muy buena presentación.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que fue poca información de una actividad municipal. Trabaja en un medio de comunicación y se enteró hoy día revisando la página. Hay algunos medios que no les está llegando la información y recomienda que se pueda revisar internamente.

2.- Informa que se entregó el día viernes la "Villa San Expedito". Se están haciendo las coordinaciones para tener todos los recorridos de los servicios que tiene la municipalidad, así es que eso tendría que quedar solucionado esta semana.

3.- Informa que el Director de Obras se encuentra con licencia médica. Debido a la planta muy escasa que tiene la municipalidad no se puede subrogar porque como dirección de obras tiene que tener ciertas condiciones legales que son títulos y no tiene a nadie más de planta o a contrata que tenga esos títulos. Por ahora la Dirección de Obras queda a media marcha porque no tiene quien firme. Eso les ha generado algunos problemas pero están tratando de subsanarlos lo más posible.

Se está haciendo en forma bastante acelerado un catastro de todas las luminarias que hay en la comuna, porque se encontraron con muchas sorpresas de cosas que no tienen claridad del por qué les están cobrando, además que son montos muy importantes.

4.- Respecto de la propuesta en la mantención de las luminarias informa que hubo una sola propuesta cuyo valor era muy alt, mas del doble de lo que tienen considerado y mas del doble de lo que se maneja a nivel de comunas similares a Curacaví, así es que la declararon inadmisibile porque no tienen presupuesto para pagar todo eso, pero siguen trabajando con CGE que ha estado arreglando luminarias en distintos sectores de la comuna.

5.- Informa que hay un tema que requiere el acuerdo del concejo. Al lado de la ex Casa de la Cultura está la sede de club deportivo "Atlético". La idea original era colocar locales comerciales abajo y arriba ocuparlo como sede pero las instalaciones sanitarias les salen carísimo.

Como una cosa momentánea para que puedan habitar por lo menos la parte de la sede, es que se está viendo la posibilidad que ellos se puedan conectarse a la red municipal en el segundo piso solamente, porque en el primer piso sino tienen instalación sanitaria el Director de Obras no les va a recibir para locales comerciales, por lo tanto no van a poder usarlo, pero sí por lo menos por el segundo piso porque ahí hacen las actividades.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta por qué no se puede conectar la totalidad.

SEÑOR ALCALDE: Responde que en el fondo querían que Aguas Andinas les permitiera conectarse al alcantarillado municipal porque pasa por fuera y les bajaba bastante el costo, pero primero dijeron que sí, después se les mandó la solicitud formal y les dijeron que no.

El tema es poder dar una solución mientras tanto y por eso solicitan autorización al concejo si se pueden conectar no de forma oficial, porque eso justamente es lo que le preocupa, a la red nuestra para el segundo piso.

CONCEJAL ALVARADO: Se refiere al alto costo del trámite. Se contactó con la persona a cargo y les salía casi diez millones de pesos. Entiende que es un tema provisorio mientras se les da una solución. No tiene problemas en apoyar esta solicitud.

CONCEJALA ARAOS: También apoya la gestión. Pregunta en qué forma se les puede ayudar porque ocho o diez millones de pesos es mucha plata y no sabe de dónde los va a sacar un club deportivo.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta la cooperación que hacen a la gran mayoría de las comunas las rutas que pasan por dentro de las comunas, los aportes que hacen para deportes, para una serie de ayudas sociales y nosotros con la ruta 68 instalada no reciben nada.

Tiene el teléfono para pedir una audiencia con el Jefe de esta zona porque tienen una cantidad de rejas que van renovando para pedírselas.

SEÑOR ALCALDE: Informa que hace tiempo tuvo una reunión con el Alcalde de Casablanca, porque han estado viendo algunos temas en conjunto, y llegaron a un acuerdo que para ninguna de las dos comunas la ruta es un buen vecino. Le estuvieron pidiendo aportes en algunas cosas y les fue mal porque todo lo que sacan del camino ya lo tienen totalmente distribuido.

CONCEJALA RECABARREN: Recuerda que con don Guillermo se hizo una demanda a la concesionaria por dos mil millones de pesos por el asunto del compromiso de los áridos del estero, que les habían entregado los áridos pero que ellos iban a sacar por 20 años las patentes en esta comuna y los permisos de circulación, cuestión que no cumplieron. Desconoce en qué quedó esa demanda.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se llegó a un acuerdo con ellos, el acuerdo se trajo al concejo y el concejo lo rechazó, fue un acuerdo de avenimiento que se había alcanzado y que entiende que se trajo al concejo en algún momento y que se rechazó.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que le gustaría revisarlo porque le pidió al Inspector Fiscal la posibilidad de poder desarchivar el proyecto ruta 68 y le dijo que no era imposible. Quiere visualizar todo lo que estos tipos se echaron al bolsillo y que no lo entregaron a nuestra comuna porque incluso dentro de ese acuerdo estaba que tenían que dejar terminada la rotonda y una serie de cuestiones que no cumplieron, lo único que cumplieron fue haber pavimentado la calle Cuyuncaví. Insiste que se debiera ir desenterrando cuestiones que son en beneficio de la comuna.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta si hay acuerdo respecto al tema del alcantarillado.

CONCEJAL GUZMAN: No tiene problemas.

CONCEJALA RECABARREN: Se suma al acuerdo porque como concejales están peleando para que los jóvenes tengan espacio de recreación.

ACUERDO N° 139/07/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA SEDE DEL CLUB DEPORTIVO "ATLÉTICO", UBICADO EN CALLE WILLIAMS REBOLLEDO N° 1901 DE ESTA COMUNA, SE PUEDA CONECTAR A LA RED MUNICIPAL DE ALCANTARILLADO, UBICADA AL COSTADO DEL REFERIDO CLUB DEPORTIVO. EXPRESAMENTE SE AUTORIZA SOLO LA CONEXIÓN DEL SEGUNDO PISO DE LA SEDE DEL CLUB DEPORTIVO.

SEÑOR ALCALDE: Señala que hay un tema que tiene que ver con el camino de Quebrada Honda. No se quiso reunir todavía con esos vecinos porque quería llegar con respuestas claras.

A fin de semana tienen reunión con el Inspector Fiscal de esa obra junto con la gente de Vialidad y ahí le van a plantear la posibilidad que les extiendan el plazo del contrato, que se hagan los ajustes necesarios para que puedan terminar la obra y que el problema no sea el contrato, que al final es una cosa que los amarra a todos.

Ahora solamente autorizaron hasta lo que estaba comprometido originalmente, el pedazo que falta va a ser una pelea mas larga.

Ya tienen el acuerdo de los Ugalde que fue lo que más les costó, y ahora es un tema administrativo que tienen que solucionarlo con el Inspector Fiscal y ya está citado para esta semana.

CORRESPONDENCIA:

Memorándum N 032 de fecha 25 de julio de 2013 de la señorita Silvana Maldonado González, Encargada Oficina de Vivienda – EP, que remite información solicitada respecto de los Comités de Vivienda que trabajan con la Entidad Patrocinante del Municipio.

SEÑORITA SILVANA MALDONADO, ENCARGADA OFICINA DE VIVIENDA – EP: Efectúa presentación del trabajo que se está haciendo en materia de vivienda, documento que se anexa a la presente acta y cuya discusión se encuentra en el audio de la respectiva sesión.

Señala que harán una presentación de lo que actualmente es la Oficina de la Vivienda, hacer un recordatorio de cuando partieron, porque hartos se habla de la Oficina de la Vivienda pero a veces no se conoce o pocos se recuerdan como partieron.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que los comités "Esmeralda" y "Santa Teresita" que aparecen en esta exposición fueron estafados por Colarte. Estuvo preso y hoy día andan felices por las calles estafando a la gente. Doña Silvana tendría que decir que esa gente tuvo opción de tener su subsidio pero les robaron la plata.

SEÑORITA SILVANA MALDONADO: Le señala que puede responde eso pero a ella le corresponde hacer el trabajo que ellos logren obtener su subsidio habitacional después del proceso que han tenido.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta sino estaban bajo el alero de la EGIS Municipal?.

SEÑORITA SILVANA MALDONADO: Responde que no.

SEÑOR ALCALDE: Respecto al tema señala que le planteó a la gente del SERVIU, al Director en persona que estaban de nuevo en esto, les pidieron los antecedentes y entiende que se les mandaron los antecedentes de las personas que están. También ha hablado con los vecinos para decirles que tengan cuidado pero si hay una familia que opta por estar ahí a pesar de todo ya es una decisión personal de cada familia.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta la cantidad de personas que no tienen soluciones de viviendas reales porque ¿desde cuándo no se construyen viviendas sociales?

SEÑOR ALCALDE: Le responde que el año pasado se entregó la villa "Los Conquistadores" y el viernes se entregó la villa "San Expedito".

SEÑORA VECINA: Señala que ella entró a esa postulación hace como diez años y hasta el año pasado ¿la entregaron?. Se pregunta ¿cómo una comuna que necesita tantas viviendas se va a demorar diez años o ms en entregar viviendas?.

SEÑOR ALCALDE: Respecto al tema está totalmente de acuerdo, es un tema que en todo Chile están con esta misma dificultad que hay que hacer una presión enorme por casas para familias que quieren la casa propia.

Aclara que esta exposición es para ver en qué situación están como comuna, por lo menos lo que tiene que ver la EGIS Municipal en términos de proyectos aprobados. Hay bastantes buenas noticias pero obviamente que les falta la parte técnica, la parte ejecución porque una cosa es el subsidio y otra cosa es la casa.

CONCEJALA ARAOS: Señala que ha sabido que se han perdido bastantes carpetas de la gente que postula.

SEÑORITA SILVANA MALDONADO: Le responde que se han dicho hartas cosas en los últimos días pero cuando hay un reclamo existe un conducto regular y el conducto regular se debiese seguir. El diario local no es un conducto regular, el concejo municipal tampoco es un conducto regular. El Alcalde puede ser el conducto regular correcto en el cual se le informe y él la llame y le pregunte, así ella va a tener la oportunidad como profesional de dar una respuesta.

Efectivamente puede que haya habido algún extravío de documentos, en su minuto hubo una inundación en la oficina de vivienda producto de una filtración del baño que les obligó a eliminar documentación porque quedó en desuso. Mucha documentación quedó ahí pero ella no tenía por qué hacer público que el municipio había tenido problemas con cañerías del baño y eso provocó una inundación en la oficina.

CONCEJALA PONCE: Respecto al mismo tema pregunta ¿en qué condiciones quedó esa gente que perdió su documentación? porque no es justo. Es fácil decir que se perdió esa documentación y que es una pena, es un tema que no se puede publicar ni nada pero de alguna manera ¿hicieron algún seguimiento de aquellas personas que perdió su documentación, que perdió su espacio para poder postular?, eso no lo saben y es importante.

SEÑORITA SILVANA MALDONADO. Le responde que ese problema fue en el año 2011 y a la fecha está todo resuelto.

SEÑOR ALCALDE: Señala que personalmente estuvo viendo ese tema de los documentos que eran municipales que se pudieran agilizar los trámites internos y hacer las solicitudes internas, en eso estuvieron trabajando después justamente para dar una solución a un problema que entendían que como municipalidad les preocupaba que tenga buenos resultados.

SEÑORITA SILVANA MALDONADO: Agrega que se recuperó la información y los documentos que había que renovar los sacaron ellos directamente, salvo aquellos que correspondían directamente a los usuarios y que no pudieron tramitarlos directamente.

SEÑOR ALCALDE: Señala que sin ir más lejos fueron a Aguas Andinas, les prestaron vehículos para que pudieran ir, porque generalmente se piden acá pero entiende que allá los entregan más rápido.

VECINA SEÑORA MARIANELA DURAN: Señala que cuando fueron a Aguas Andinas el certificado se los dieron inmediatamente, pero sí quiere decir que la documentación se extravió, sabían que se habían mojado porque la señora les había comentado. Una vez llegaron a una reunión les dijeron que les faltaban todos los papeles y con eso la gente se asusta, tienen que volver a gastar dinero que no tienen, que juntaron su plata para la libreta, entonces volver a hacer el mismo trámite tan de repente lleva a la gente a asustarse. De hecho las fichas de postulaciones es el 19 y su comité no sale en el panel, "Curacaví Calidad de Vida" ya que ellos son con sitio propio.

SEÑORITA SILVANA MALDONADO: Aclara que el comité se llama "Calidad de Vida" pero el proyecto tiene otro nombre.

SEÑORA MARIANELA DURAN: Le indica que eso nunca se les informó, incluso acompañó a Daniel a medir las casas.

SEÑORITA SILVANA MALDONADO: Reitera que los comités llevan un nombre pero el proyecto no necesariamente lleva el nombre del comité, tienen nombres distintos.

CONCEJALA PONCE: Sostiene que esto no es ataque personal ni mucho menos. Cree que tiene que trabajar de forma amena. Muchas veces la gente se acerca a ellos como concejales y les dicen que fueron mal atendidos, pero si tuvieran una información correcta no tendría por qué pasar esto. Ellos están para atender al público, los usuarios son los que los mantienen a ellos como municipalidad, son aquellos que requieren la mejor respuesta posible del mejor ánimo. No es culpa del usuario que uno tenga un problema personal. Entonces ¿por qué cree usted que ocurre esa relación o esa reacción del usuario en cuanto a la disconformidad de la atención, de la falta de información?

SEÑORITA SILVANA MALDONADO: Le responde que ella conversó con el Alcalde y le ha dicho que si ella cometió errores asume su responsabilidad frente a los errores o algún problema que haya tenido con los usuarios, no obstante le habría gustado saber con anterioridad cuáles eran los usuarios que estaban reclamando porque hace minutos, por ejemplo, le hablaron de equis persona y le tenían todas las respuestas.

También le ha dicho al Alcalde que si ha atendido mal a algún usuario asume su responsabilidad, probablemente no lo atendió en forma correcta, pero quiere decir por ejemplo que en ocasiones la gente le dice que le atendió la concejala Ponce y que no le gustó como la atendió, o que no supo dar la explicación, o que no tiene idea donde está parada, porque esos son los comentarios que la gente dice. Si ella tomara toda la información y la planteara de la misma forma como usted la plantea estarían todo el tiempo en un tira y afloja porque jamás van a poder tener contento a todo el mundo.

CONCEJALA PONCE: Replica que la vivienda es un tema sensible, quizás lo que le está diciendo no le guste a todo el mundo, cómo ella la puede atender o no tiene por qué saberlo todo, pero el tema de vivienda es un tema específico suyo que tiene que manejar para dar una buena información.

SEÑORITA SILVANA MALDONADO: Reitera que no todos los usuarios se van contentos con las respuestas porque no a todos les pueden dar una solución inmediata.

SEÑORITA MARIA JOSE MORALES, ASISTENTE SOCIAL UNIDAD DE VIVIENDA. Señala que ha pertenecido a las oficinas más potentes en la municipalidad. Le encantaría decirles a las personas que sí. Le ha tocado decirles la verdad, que no hay postulaciones pero viene una futura posibilidad de inscripción y esa palabra la mal interpretan, postulación e inscripción. Todas quieren postular a una vivienda para no pagar más los 240 UF. Postulación es una cosa e inscripción es otra. Se les explica a los usuarios pero igual se van disconformes porque quieren escuchar lo que la concejala dice, que en dos meses más van a tener su casita, pero ella no les puede dar esa respuesta si en el SERVIU no hay postulaciones.

La EGIS es una entidad patrocinante y el SERVIU es un ente totalmente independiente. Dependen de ellos cuando hay postulaciones.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que cuando se critica a algunos departamentos del municipio tienen que entender también somos una comuna pequeña, con muy pocos recursos, que a través de las gestiones que se han hecho no han sido capaces a través de los años de generar nuestros propios recursos para ir contratando una cantidad aceptable de profesionales.

El hecho que son tan pocos los profesionales que están en estas tareas que son tan arduas y tan duras, porque no cualquiera va a estar dando la cara en la cosa de la vivienda y con la necesidad que hay hoy día en este país de viviendas, entonces tal como lo decía la Asistente Social, cuando con palabras simples se les explica a la gente que uno lo entiende, pero que la gente no las entiende, entonces desgraciadamente se habla que no hay arreglos, que no hacen nada, que se llevan sentadas o que se llevan saliendo, etc. Insiste que tienen una falta de personal que de repente se saca a algún profesional para cumplir otra tarea y las oficinas quedan acéfalas de ese personal. Hoy día tienen el ejemplo del Director de Obras que se encuentra enfermo y no hay quien firme los documentos.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que ahora tienen al Director Jurídico como Director de Tránsito subrogante.

SEÑORITA SILVANA MALDONADO: Señala que se debe considerar que es la única profesional que queda desde que partió la Entidad Patrocinante, todos los demás han emigrado. No hay otro profesional en la municipalidad que se quiera hacer cargo. Además hay que considerar que la división de política habitacional, que es quien planifica las políticas habitacionales o los programas habitacionales, hasta el minuto hicieron el decreto 49 y jamás les vinieron a preguntar como comuna cuáles eran las necesidades, cuáles eran las soluciones, cuáles eran nuestros usuarios, por tanto la división de política habitacional hace la política habitacional detrás del escritorio, no se les pregunta a las entidades que son las que ponen en ejecución finalmente los programas habitacionales.

También mencionar que efectivamente la demanda es muy alta. Se cubre lo que se puede hacer con la cantidad de recursos humanos y materiales que tienen, independiente que hay tres mil o cuatro mil allegados o tres mil o cuatro familias con necesidades de vivienda, no podrían cubrir esa demanda porque no cuentan con los medios en este minuto.

CONCEJAL GUZMAN: En primer término aclara que él no ha hecho ninguna declaración en la prensa. Solo transmite el sentir de muchas personas que lo ven en la calle o que a veces se encuentran en la municipalidad, que vienen a pedir alguna información y esa información no se les da correctamente o a veces en forma prepotente.

Los concejales no tienen muchas atribuciones pero sin lugar a dudas uno tiene que transmitir ese sentir de los ciudadanos que se acercan a ellos, lo que quieren es que a la gente se le dé una buena respuesta para que la gente se vaya contenta, no mentirle. Aquí hay varias personas que dicen que vinieron y no les dieron ninguna respuesta, que se enojó la persona encargada y les tiro casi la puerta encima. Ellos lo transmiten en este concejo, pero eso no significa ser el enemigo.

Cree fielmente, y ojala el tiempo le dé la razón, que hay que terminar con la EGIS municipal. Es su planteamiento, lo ha dicho humildemente, es un ignorante en muchas cosas, ha cometido muchos errores y que también lo debe señalar, pero el espíritu nuestro como concejales es escuchar a la gente y transmitir lo que la gente les dice y por cierto decirlo en este concejo, es la única vez que tienen los tres primeros lunes la instancia de desahogar porque ellos son el paño de lágrimas de nuestros vecinos que vienen y les cuentan. A veces los vecinos no les dan toda la información como corresponde, a lo mejor dicen algunas cosas y la realidad es otra, pero cuando se empiezan a recoger no solamente el reclamo de una, sino de muchas personas entonces hay que decirlo porque por algo fueron elegidos y tienen voz en este concejo.

Le recuerda que él vino humildemente a conversar con doña Silvana hace un par de tiempo para plantearle esto en la privacidad a doña Silvana antes que se hiciera en el concejo, pero ella le señaló que iba a una reunión a Santiago y no pudieron conversar. El que haya venido ahora y les informe como corresponde lo encuentra bien porque aquí hay muchas personas que están esperando también respuestas, hay gente que lleva diez años, otros cinco años que ahí van quedando, entonces dele una respuesta.

CONCEJAL ALVARADO. Este es un tema complejo que lo han discutido no tan solo en este concejo, lo han discutido largamente en varias sesiones. Desde que están como autoridades de la comuna han sido muchos proyectos que lamentablemente se han caído por diferentes motivos, por responsabilidades de otras personas que al final terminan aprovechándose de la buena fe de la gente de Curacaví. Lo han visto a nivel local en varias oportunidades, hoy día sucedió en María Pinto.

Antiguamente la gente tenía que endeudarse absolutamente, señalando rentas que eran imposibles de percibir, que se endeudaban y pagaban y que al final después no eran capaces de pagar y al final la gente se iba atrasando. Se hicieron los esfuerzos para que la gente pudiera tener un aporte que son las viviendas dinámicas sin deudas, que son precisamente la gran mayoría de las viviendas que se han construido en el último tiempo.

También pasa por un tema de que la información no es a lo mejor la adecuada, los procesos, las fechas las cambian de un momento a otro, cambian los decretos, hay una serie de situaciones que uno entiende que al final es engorrosa tanto para la gente que trabaja en la EGIS pero sobre todo para la gente que quiere su casa propia.

Cree que aquí hay un tema de responsabilidad como autoridades y en este caso también del Alcalde como administrador municipal si se quejan los funcionarios, si se queja la ciudadanía por la falta tal vez de personal para poder acelerar los procesos que entiende que hay subsidios que se entregan, que vienen a esta comuna. Lamentablemente son concursos, uno quisiera hacer muchas mas gestiones, saben que lo han hecho varias autoridades dentro de la comuna que se han reunido, se han encontrado en varias gestiones para apurar procesos que van en beneficio de la comunidad y eso es lo que la gente también quiere de las autoridades, que se puedan unir para poder sacar adelante muchos proyectos que llevan ocho o diez años, que hay gente que se ha muerto, lo vieron el día viernes en el San Expedito, un par de personas se murieron esperando su casa propia y con una serie de problemática de quiebra de empresas constructoras, problemas con el sitio, con las calles, pero que al final se pudo lograr ese proyecto por una gestión importantísima de los dirigentes.

Insiste que aquí más que cerrar la EGIS, que hoy día tiene otro nombre, es precisamente potenciarla con mayores profesionales. Cree que eso podría ayudar a solucionar los problemas que tiene la comunidad, pero cree que hay que potenciar ese departamento que es esencial, es un tema tan importante como la educación o como también tener proyectos para la comuna, como la oficina del Secpla o de DIDECO que saben la importancia que tienen.

Cree que va más allá y va con un tema de las políticas que tiene que asumir el Estado chileno que lamentablemente no tan solo en este tiempo sino que en los últimos años es muy engorroso y poco clara para la comunidad.

CONCEJAL GALDAMES: No quiere dejar pasar un tema, aquí se ha dicho que hay que potenciar la entidad patrocinante ex EGIS, ha visto también como se ha planteado tanto por el alcalde como por los funcionarios la escases de funcionarios en la municipalidad y es bueno que salga a la luz que tienen este déficit. No puede dejar de decir que cada vez que se ha planteado, y de hecho se hizo una modificación en la Constitución para darle más flexibilidad a las plantas municipales, los principales detractores a esa iniciativa son los funcionarios municipales que no quieren que esta cosa se flexibilice un poco. No puede dejar de decirlo porque a lo mejor por ahí pasa esta posibilidad que las municipalidades tengan más flexibilidad en cuanto al tema personal.

El problema de vivienda lo divide en tres, un tema de diseño, un tema de comunicación y de trato. Es un poco lo que han visto en los últimos concejos municipales, y coincide con el colega Guzmán que finalmente las opiniones que él vertió en este concejo han servido para hacer un debate sincero y eso le parece bien.

Diseño, lo comentaba hace unas semanas atrás, siente que la EGIS municipal, hoy día Entidad Patrocinante, no es una actividad, un rubro que encaje dentro de la burocracia municipal. Siente que la EGIS municipal o Entidad Patrocinante tiene demasiadas trabas burocráticas como para funcionar que la ponen en desmedro de lo que son las EGIS o Entidades Patrocinantes a nivel privada, por lo tanto fue una apuesta riesgosa que la municipalidad operara como una EGIS. Ha visto algunas experiencias en otros municipios y se ha dado cuenta que hay otras EGIS municipales que pasan por el mismo problema.

El problema es de diseño porque veía el informe que les hacía llegar el departamento, en un conteo rápido y de acuerdo a la conclusión que ustedes llegan están atendiendo a más del 1.300 familias, 1300 familias es un número muy alto. Si uno establece que de acuerdo al último CENSO hay alrededor de siete mil familias, siete mil 200 familias en Curacaví, 1300 familias constituyen cerca del 20%, es decir, en Curacaví hoy día el 20% de las familias no tienen casas o no tienen una solución habitacional adecuada, porque hay gente que si tiene casa y que está postulando a mejoramiento, eso los pone frente a un problema más cualitativo y cuantitativo.

Frente a eso criticó mucho el hecho que en la municipalidad de Curacaví se haya generado una especie de un trabajo conducente un poco a espantar a las EGIS privadas con esta situación que lamentablemente pasaron varios comités de fraudes, pero derechamente el 100% de las EGIS privadas no son fraudulentas, de hecho hoy día se va emitir un ranking de buenas EGIS, entonces cree que aquí el diseño no estuvo bien adoptado.

Un equipo constituido de tres o cuatro personas, que en algún momento tenían otras actividades anexas, no solamente eran de trabajo exclusivo de esta entidad patrocinante, van a hacer capaces de abordar un trabajo que involucra 1340 familias, eso es imposible. En cualquier EGIS privada al menos van a ver dos o tres personas por proyecto, por lo tanto este cuello de botella que hoy día se origina tiene que ver con ese diseño.

Valora cuando el Alcalde planteó la semana pasada, él estaba explorando esta fórmula mixta, tratar de mantener, seguir trabajando con aquellos comités mas antiguos, que sacarlos de la municipalidad sería sencillamente un descalabro que hoy día buscar con EGIS que estén bien evaluadas a nivel de SERVIU Metropolitano, el trabajo con nuevos comités, porque están recién empezando, etc.

Por otra parte hay que decir también que le ha tocado por su experiencia en el trabajo con San Expedito, el SERVIU Metropolitano es una institución tremendamente burocrática. Pero hay otro tema que tiene que ver con comunicación e información, es cierto y quiere hacerse parte también respecto a que la comunidad se acerca a ellos como concejal, como autoridad, y les plantean ciertos elementos de críticas al Departamento de Vivienda.

Cree que hay que mejorar, tratar de hacer todos los esfuerzos posibles por mejorar los canales de comunicación en el entendido, y aquí quiere hacer un tema mas bien teórico, que la comunicación siempre es autorreferente. Todos seleccionamos siempre aquello que queremos escuchar, esto es en todas partes. Frente a eso siente que la dificultad también para transmitir la información del área de vivienda es particularmente compleja. Cree que tienen que ver la fórmula o trabajar la fórmula de hacerlo lo mas sencillo posible, lo mas didáctico y ojala lo mas visualmente posible.

También salió a la luz de la discusión del análisis un tema de trato. Evidentemente que los seres humanos tienen sus caracteres, sus personalidades y no son moneditas de oro para caerles bien a todos, pero es un tema que también lo planteaba la semana pasada que van a tener que revisar como municipalidad, tal vez no solamente en el Departamento de Vivienda, como les comentaba hace una semana atrás, hay un déficit en términos de trato y que puede estar cargado justamente por este cúmulo de tareas que están sobre recargas de los funcionarios y también por un tema de personalidades.

El tema de vivienda es súper complejo y aunque tengan a Stefan Kramer atendiendo el Departamento de Vivienda las cosas no van a salir tan rápido, porque hay problemas de diseño en la construcción de la EGIS municipal desde su punto de vista, porque el área, el sector vivienda es tremendamente complejo en términos de multiplicidad de decretos que van cambiando a cada rato y que efectivamente tal como lo decía Silvana, no se le pregunta a nadie porque es una política nacional, del Estado, del ministerio que lo tiene a cargo, de elaborar las políticas nacionales y por eso que no lo hacen los municipios porque justamente está arraigado en el ministerio.

Cree que teniendo claro como funciona esto, la complejidad, uno va entendiendo ciertas respuestas, va entendiendo ciertas demoras pero no pueden quedarse solamente en el diagnóstico, no pueden quedarse solamente en que haya un diseño que no les conviene, que malo que el SERVIU tenga tantas siglas, que malo de repente que un funcionario tenga ciertos caracteres. Tienen que tomar decisiones y cuando dice que tienen que tomar decisiones tienen que sentarse a trabajar fuertemente en cada uno de estos temas, porque lo que no pueden hacer, y en esto cree que todos los colegas concejales, el alcalde y las personas que están aquí coincidirán con él, el tema de vivienda es un tema desde su punto de vista, es el tema social mas prioritario de nuestra comuna.

Los conductos regulares por supuestos que hay que respetarlos, pero este concejo municipal cree que la gran labor que tiene amparada por ley, es justamente representar los intereses de la ciudadanía, por lo tanto tienen el deber de presentar lo que les presenta la propia comunidad, con respeto, entendiendo que este concejo municipal no es un tribunal, el otro día lo veían en el caso de un particular, pero sí tienen la atribución como concejo municipal de solicitar que venga un funcionario a explicarles ciertas situaciones que les parecen que son importantes conversarlo.

SEÑORA MARIA ALVAREZ, DIRIGENTA COMITÉ HABITACIONAL ESMERALDA: Plantea reclamo en contra de la señorita Silvana Maldonado por sus acciones y descalificaciones que se lo hizo presente a don Guillermo y a don Juan Pablo Barros.

Fue la primera en presentarse en el concejo en presencia del alcalde Guillermo Barros cuando ellos fueron estafados. Este tema después salió en el programa de televisión Informe Especial, un reportaje al cual están muy agradecidos porque gracias a eso el Comité San Expedito logró tener sus viviendas, porque fueron parte de la estafa y también el comité Sor Teresita que se encuentra en estos momentos casi en las mismas condiciones que nosotros.

Acá todos han hablado muy bonito, la Asistente Social hizo una presentación espectacular, pero en la práctica ella ha vivido humillaciones y descalificaciones de parte de doña Silvana y que la hizo presente a don Guillermo, a don Juan Pablo Barros. No han tenido un trato digno, acá han quedado como que todos son huasos, que son ignorantes y que no conocen el trabajo o el sistema y lo que hizo fue presentarse ante el Director del SERVIU de ese instante. El Director del SERVIU está llano a atender las necesidades del comité porque para eso ellas están en estos momentos acá, tienen necesidad de vivienda y los concejales y el alcalde deberían estar viendo otras formas para ayudarlos y no optar por lo más fácil que es cerrar la EGIS.

SEÑORA VECINA: También viene a plantear una queja en contra de la señorita Silvana respecto a su postulación al subsidio, supuestamente venía en la lista pero doña Silvana la dejó afuera. Supuestamente la habría llamado por teléfono, que habrían avisado por la radio pero por su trabajo ella no escuchó su teléfono ni tampoco escuchó la radio porque ella trabaja en un casino.

SEÑOR ALCALDE: Le señala que la respuesta se le dio por escrito, la explicación se le ha dado varias veces. Esto es algo que ocurrió antes que asumiera como alcalde pero obviamente que es un tema que le preocupa solucionar. La explicación del por qué no se le pudo ubicar ya se le dio y ahora lo que tienen que ver es que cuando tengan más claridad respecto de los proyectos futuros es donde se le puede incorporar y que debiera ser luego. Tienen una larga lista pero aquí va a hablar en términos generales, no se va referir a ningún caso porque el concejo no es para plantear casos particulares, esto lo quiere dejar en claro.

Obviamente que el tema de la vivienda efectivamente es uno de los temas más complejos por varias cosas, en primer lugar es una necesidad muy grande que tienen muchas personas, pero por sobre todo porque también son expectativas muy grandes y que son cosas que son a largo plazo, nadie serio le puede decir que van a tener la casa al mes siguiente porque no funciona así. A eso se suma que efectivamente muchas veces las decisiones no se toman acá, acá se tienen que ajustar, se tienen que adaptar pero finalmente la cara visible para todas las personas sigue siendo la EGIS o Entidad Patrocinante. También eso es algo complejo y efectivamente no siempre se pueden dar la respuesta que uno quiere, cada proyecto tiene su complejidad, cada proyecto tienen sus requisitos.

Aquí se han dado dos alternativas, la alternativa de cerrar que no cree que sea la solución por varios antecedentes, y la segunda alternativa, que lamenta que estos temas se traten así porque se dice que se pongan más recursos, pero hace dos semanas estaban discutiendo el tema del medio ambiente y también que se pongan más recursos. Finalmente tienen que reconocer una cosa, esta es una municipalidad chica, una municipalidad en que hoy día se encuentra enfermo el Director de Obras y no tienen planta para nombrar a una persona que tenga esos requisitos para poder subrogar. De hecho desde que asumió se encontró con todas las situaciones de proyectos que había y lo primero que hizo fue asumir esa realidad.

En términos de personal la EGIS partió con cuatro personas, aquí efectivamente para reforzar un equipo se tiene que desvestir un Santo para vestir a otro. Como para él el tema vivienda es un tema prioritario se hizo esa pega, desvistieron un Santo para vestir a otro. Hoy día tienen a María José que hace cuatro meses asumió en la EGIS. Apenas asumió designó a Diógenes Ochoa para que apoyara el tema arquitectura. Aquí está Marianela Durán que le consta porque se acercó muchas veces a hablar con él porque no tenían arquitecto, entonces consiguieron un arquitecto para poder avanzar en el proyecto.

En términos de compromisos han hecho el trabajo dentro de los recursos y las condiciones en que recibió esta municipalidad que le permiten, pero comparte en que efectivamente hay una expectativa enorme, una expectativa que se va a cumplir en un largo plazo, entiende que las necesidades son hoy día y también tiene que reconocer, y de echo les pasó con la gran cantidad de proyectos que tienen aprobados de que uno tiene que saber cuáles son sus fortalezas y cuáles son sus debilidades.

Nuestra fortaleza como municipalidad es tener domicilio conocido, uno sabe que aquí la EGIS municipal va a estar acá, no se va a arrancar y eso obviamente que a los vecinos les da confianza, también que no se van a andar robando la plata ni muchos menos porque son una institución pública que está acostumbrada a trabajar con recursos y tiene normas muy claras respecto a eso.

Desde el punto de vista social de poder conocer a los vecinos, saber cuáles sus necesidades, poder organizarlos, como municipalidad tienen muchas fortalezas pero también desde el punto de vista técnico algunas debilidades. Sin ir más lejos hicieron un cambio hace muy poco en el equipo de la EGIS por un problema que tuvieron con el Comité Esmeralda, y que se los informó en su momento. En el caso específico del Comité Esmeralda también lo ha estado viendo directamente por las dificultades personales que pudo haber habido.

Con el Comité Calidad de Vida también han estado viendo el tema, o sea, se han estado involucrando lo mas que pueden para poder sacar adelante los proyectos, pero en esa misma línea es que están trabajando con un cambio de política, por lo menos municipal, lo que la municipalidad alcanza a hacer, que es dedicarse a lo que hacen bien y poder externalizar lo que otros puedan hacer mejor. Lo que están trabajando es dedicarse a sacar los proyectos que ya tienen aprobados como EGIS municipal, y para los proyectos nuevos están trabajando con EGIS externas particulares, que hayan sido EGIS serias, que no hayan tenido problemas de plata pero por sobre todo EGIS que sean efectivas.

Reconoce que reconocer que cuando asumió se encontró con una buena cantidad de proyectos que venían con algunas dificultades técnicas, con varios proyectos que si uno miraba la cartera de proyectos para adelante claramente ahí se dio cuenta que era una cartera de proyectos que con los recursos con que cuenta la municipalidad iban a estar muy apretados para poder sacarlos adelante, y por eso que empezaron al tiro a cambiar esta modalidad para poder dar una respuesta. Finalmente lo que los vecinos necesitan es llegar a buen puerto con las postulaciones y eso es independiente si es EGIS municipal o es EGIS particular, y ese sentido es que hicieron la pega de buscar EGIS buenas, EGIS que cumplan bien su rol. Como municipalidad obviamente van a estar sentados al lado de los vecinos para poder verificar que eso ocurra de la mejor forma, y también seguirán como EGIS para los proyectos que puedan trabajarlos a través de EGIS particulares o proyectos que tenga algunas características especiales que ameriten que como EGIS municipal los lleven adelante. Cree que es la mejor forma de poder sacar todo esto adelante porque tienen gran cantidad de proyectos, y él es el primero en decirles responsablemente que si no tienen apoyo externo no van a hacer capaces de sacarlos y por eso que ya están trabajando con apoyos externos.

También se ha hablado mucho del tema de terrenos. Hoy día, y eso es a nivel nacional, el tema de subsidios tiene una complejidad muy grande y es que han subido los terrenos. En Curacaví también van quedando cada vez menos terrenos y eso es una realidad. Quedan terrenos efectivamente pero cada vez quedan menos y por lo tanto suben de precio, y para hacer un proyecto habitacional social obviamente que tienen ciertos límites para que den los montos.

El tema de vivienda es un tema bien complejo, cree que se dio en la exposición, se vio también la discusión, se están tomando medidas. Dentro de nuestras posibilidades todo lo que han podido hacer para reforzar el equipo lo han hecho, desde que asumió estuvieron trabajando fuertemente en eso, también cuando vio la cartera de proyecto tomaron decisiones rápido de poder externalizar lo que fuera adecuado externalizar y lo que nosotros supiéramos que no debíamos estar en condiciones de poder asumir, siempre con la supervisión y siempre sentado al lado de los vecinos para que esto llegue a buen puerto, pero aquí lo que tienen que hacer es que cada uno ponga lo mejor de sí. Como municipalidad tienen fortaleza en el área social, en el área de conocer a los vecinos y la empresa constructora o la EGIS que tienen empresas constructoras o las EGIS que trabajan de forma masiva tienen muchas ventajas en el tema construcción, y hoy es eso lo que tienen que hacer, que las ventajas de ellos y las ventajas nuestras finalmente logren que tengan mejores proyectos para los vecinos de la comuna.

Memorándum N° 654 de fecha 10 de julio de 2013 de la señora Andrea Garrido Zavala, Directora de DIDECO, que remite para revisión y aprobación del Concejo el presupuesto comprometido en convenio con el SERNAM para el programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar".

SEÑOR ALCALDE: Señala que solamente es aprobar los recursos que ya tienen considerados en el presupuesto para apoyar estos proyectos.

ACUERDO N° 140/07/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UN PRESUPUESTO DE \$ 5.447.500.- COMPROMETIDO EN CONVENIO CON EL SERNAM PARA EL PROGRAMA "MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR".

Memorándum N° 310 de fecha 11 de julio de 2013 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite antecedentes relacionados con la nueva licitación del "Servicio de Limpieza y Mantenimiento de las áreas verdes de la comuna".

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

Memorándum N° 311 de fecha 11 de julio de 2013 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite antecedentes relacionados con la licitación pública "Cementerio Municipal" y su respectivo contrato.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

DOCUMENTOS INGRESADOS EL DIA LUNES 15 DE JULIO DE 2013.

Solicitud de subvención municipal de doña Verónica Trujillo Valladares, Presidenta de la Junta de Vecinos "Villa Esperanza", de fecha 10 de julio de 2013, que solicita una subvención municipal de \$ 100.000.- para festejar el "Día del Niño".

ACUERDO N° 141/07/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 100.000.- A LA "JUNTA DE VECINOS VILLA ESPERANZA" PARA FESTEJAR EL "DÍA DEL NIÑO".

Carta de don Guillermo Espinoza Hernández, Presidente de la Junta de Vecinos "Lo Águila", de fecha 12 de julio de 2013, que solicita una subvención municipal de \$ 250.000.- para el arriendo de retroexcavadora para cargar ripio para arreglos de los caminos "El Semillero" y "Alto Lo Águila".

ACUERDO N° 142/07/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 250.000.- A LA "JUNTA DE VECINOS LO AGUILA" PARA EL ARRIENDO DE RETROEXCAVADORA PARA CARGAR RIPIO PARA ARREGLOS DE LOS CAMINOS "EL SEMILLERO" Y "ALTO LO ÁGUILA".

Solicitud de doña Nancy Luisa Villegas, de fecha 15 de julio de 2013, de la Junta de Vecinos "Germán Riesco", que solicita autorización para comprar materiales de construcción para la sede social con el remanente de la subvención otorgada para el año 2013.

SEÑOR ALCALDE: Señala que esto es solamente una cosa muy formal, ellos había pedido para cerámicas, las consiguieron más baratas y ahora quieren comprar pinturas.

ACUERDO N° 143/07/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN AUTORIZAR A LA "JUNTA DE VECINOS GERMAN RIESCO", PARA COMPRAR MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA REPARACIÓN DE SU SEDE SOCIAL CON EL REMANENTE DE LA SUBVENCIÓN OTORGADA PARA EL AÑO 2013.

DISCUSIÓN RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES.

Oficio N° 28 de fecha 06 de julio de 2013 del Subcomisario de Carabineros de Curacaví, que remite informe sobre infracciones de alcoholes cursadas durante el primer semestre de 2013.

Memorándum N° 32 de fecha 25 de junio de 2013, del señor Florentino Ponce Paries, Juez de Policía Local, que remite listado de denuncias por infracción a la ley de alcoholes ingresadas el año 2013.

Carta de la Directiva de la Junta de Vecinos "Challaco" de fecha 15 de julio de 2013, que remite pronunciamiento respecto de la renovación de patente del local denominado "JOAO", ubicado en Armazán N° 253.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se está pidiendo la información de la fiscalización nocturna que se hizo hace un tiempo, no han tenido respuesta. Hay algunos sumarios sanitarios que se hicieron en algunos locales pero le van a entregar información oficial el día viernes.

A continuación se comienzan la discusión de la renovación de las patentes ilimitadas.

SEÑOR ALCALDE: Respecto de las patentes de la señora Elvira Tapia recuerda que siempre ha insistido que cuando hay un arriendo también hay que inscribir acá ese arriendo para que ustedes hagan el cambio del titular de la patente, porque si el arrendador cumple los requisitos pero el arrendatario no los cumple no puede arrendar. Eso también lo tienen que revisar.

Respecto de la patente de doña Ana Lara Ruiz Tagle pregunta si tiene recepción final.

SEÑORA ENCARGADA DE PATENTES. Responde que están en trámite porque les pidieron varias modificaciones al local y las están haciendo.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta cuándo más o menos las podrían tener porque esta es una patente ilimitada.

SEÑOR AUGUSTO YAÑEZ, REPRESENTANTE DEL LOCAL: Responde que lo pidieron pero le mandaron una carta que no pudieron revisar. Dejó un teléfono pero le rechazaron por no poder arreglarla y tuvo que ingresarla dentro de la carpeta.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta cuándo se la rechazaron.

SEÑOR AUGUSTO YAÑEZ: Responde que en el semestre del año pasado, lo presentó aquí mismo, tiene la copia que pagó y todo.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta cuándo ingresó esa carpeta.

SEÑOR AUGUSTO YAÑEZ: Responde que hace como un mes mas o menos. Dejó un teléfono pero nunca lo han llamado, incluso ofreció un vehículo para que lo vayan a ver y tampoco se ha hecho.

SEÑORA ENCARGADA DE PATENTES: Señala que el año pasado estuvo haciendo el trámite, y tal como dice, lo fueron a visitar y no se encontraba. Como no continuó el año pasado con el trámite tuvo que empezar de nuevo este año.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta cuándo hizo esto el año pasado.

SEÑOR AUGUSTO YAÑEZ: Responde que le parece que el 5 de junio.

SEÑORA ENCARGADA DE PATENTES: Aclara que es ahí es cuando empieza nuevamente con los trámites.

SEÑOR ALCALDE: Le reitera la pregunta de cuándo le llegó la notificación.

SEÑOR AUGUSTO YAÑEZ: Responde que la notificación que no daba lugar porque no habían podido realizar le parece que el 5 de junio.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta por el certificado de la Dirección de Obras.

SEÑORA ENCARGADA DE PATENTES: Le responde que la recepción final la tenía pero el certificado de este año no.

SEÑOR ALCALDE: Señala que aquí no va a cambiar mucho el escenario, no tiene resolución sanitaria. Agrega que como antecedente hay dos infracciones de ley de alcoholes por “mantener menor de edad en local de alcoholes”, sentencia condenatoria, pendiente notificación, “mantener local abierto en hora de veda”, en tramitación, y un tema de fiscalía por “ciudadano Boris Castañeda González, encargado del local Pub Cuervo, fue detenido por delito de secuestro de dos menores de edad, las cuales mantuvo encerradas al interior del local de alcoholes”.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si se pronunció la junta de vecinos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que hubo una carta que cree que no fue en los términos que se debiera haber dirigido entre la municipalidad y una junta de vecinos. Primero respecto de un local que no está dentro de la jurisdicción de la junta de vecinos Isabel Riquelme, porque eso pertenece a la junta de vecinos San José Obrero. Segundo, habían algunos términos y algunas expresiones que no correspondían en términos de que se emplazaba al concejo y que no correspondían a la consulta, que es lo que corresponde según la ley que se haga a una junta de vecinos, uno puede entender la preocupación que pueda haber de algunos vecinos, el mismo estuvo fiscalizando con distintos organismos en el programa Barrio en Paz estos locales, es preocupante este tema pero considera y de hecho no la trajo por los términos, cree que no corresponde, que considera por un tema de respeto y un tema de cómo se tratan los temas. Quiere ser bien franco, puede compartir la preocupación pero cree que las relaciones entre instituciones tienen que ser de forma respetuosa.

CONCEJAL GALDAMES: Le gustaría saber en lo medular que decía esa carta.

SEÑOR ALCALDE: Señala que decía que se oponían a que se renovaran las patentes por los problemas que tiene la vecindad.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que la ley faculta a las juntas de vecinos a pronunciarse.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que son tres cosas, uno es consulta, no es vinculante, segundo, no correspondía a la unidad vecinal de Isabel Riquelme, correspondía a la unidad vecinal San José Obrero, porque además reclamaba que nunca se les consultó pero nunca se les iba a consultar porque no corresponde a la unidad vecinal, uno tiene que consultar a la unidad vecinal a la cual pertenece el local, y lo tercero que es lo que encuentra mas preocupante, son los términos de la carta.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que sería bueno ver esa carta.

SEÑOR ALCALDE. Pregunta a la Encargada de Patentes si tiene copia de esa carta.

SEÑORA ENCARGADA DE PATENTES: Proporciona copia de la carta.

SEÑOR ALCALDE: Respecto de la patente señala que queda pendiente para la próxima semana ya que hay que ver los resultados de la fiscalización.

SEÑOR GERARDO ROMERO, PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS ISABEL RIQUELME: Explica que básicamente los cuestionamientos que ellos hacen a través de esa carta en ningún término le están faltando el respeto al Alcalde ni al Concejo. En esta oportunidad se limitó la jurisdicción de la junta de vecinos solamente a un local siendo que la problemática que han visto desde hace mas de dos años hasta el día de hoy abarcaba locales que están a lo mejor en una avenida, en teoría a lo mejor no pertenecen a la jurisdicción.

Ahora les tiene que hacer presente lo siguiente, lo consultó en el Departamento de DIAFI, le envían a lo mejor esta consulta a otra junta de vecinos, quisiera saber si esa junta de vecinos primero cumple con la legalidad y segundo qué vinculaciones tiene o si están transparentemente van a hacer una asamblea para determinar, y si ellos además van a manifestar lo mismo que nosotros, que los problemas se generan no con los dueños de los locales sino que la problemática que se sigue suscitando todos los fines de semana con los mismos locales, que ni siquiera es la que aluden a lo que van a hacer este sábado, porque ellos van a tener una asamblea el sábado donde van a votar por la resolución que ustedes les han solicitado.

Simbólicamente van a hacer que los vecinos se manifiesten con lo que han venido haciéndolo desde hace mucho tiempo que es por la problemática delictual, de drogadicción y que ahora se suman otros hechos que ha acontecido hace poco tiempo en las afueras de los locales, en este caso no está cuestionando a ningún empresario sino que es algo que se genera a partir de estos arrendatarios que tienen un público especial, que genera ahora problemas de drogadicción en los pasajes. Están haciendo serios esfuerzos para que los mismos vecinos, que están gastando ahora plata, para colocar focos alógenos con sensores.

Además tienen situaciones de cuatro o cinco familias con problemas serios de salud, y se está preparando una carta por un vecino que tiene un hijo grave, y anticipándose a otra problemática, porque saben que se están haciendo arreglos en una discoteca que hoy está prácticamente abandonada, que está en Isabel Riquelme Sur. Han visto que se está haciendo un trabajo de remodelación por lo que suponen que se va a volver a abrir un cuarto local.

Los vecinos están tomando en consideración eso, y le pidió que respalden todas sus denuncias con cartas firmadas, porque él no personaliza su junta de vecinos, también ha reclamado por su cuenta por los ruidos que se provocan todos los fines de semanas.

CONCEJALA RECARBARRÉN. Señala que tendrá que ausentarse un momento para ir a retirar un remedio.

SEÑOR ALCALDE: Recomienda dejar la renovación de estas patentes pendiente porque faltan antecedentes de los resultados de la fiscalización, junto con las patentes de El Urbano, El Cairo, La Ronda y 5 Norte.

Al mismo tiempo se solicita a la señora Secretaria Municipal para que concurra al local de la señora Marta Graciela Díaz Figueroa, de la discoteca y cabaret de la ruta 68, junto a don Francisco Manzo para fiscalizar si se encuentra funcionando.

Centro Turismo El Quillay faltan los antecedentes del directorio y queda pendiente.

Comercial Millahue Ltda., rol 400076 y 400136 se aprueba pero se debe solicitar la posesión efectiva.

Respecto de la patente de Transportes y Servicios Daniza Silva Zumarán, rol 40057, del camino El Toro, se deja pendiente por cambio de uso de suelo.

Se solicita a la señora Secretaria Municipal que también debe chequear la patente rol 400139, discoteca, ubicada en Pataguilla 50 A, a nombre de José Antonio Fuentes González si es que funciona y las patentes de don José Orlando Fuentes Ortega, de Santa Inés, sitio 49 y 54 A1, supermercado de bebida alcohólica, y restaurante.

SEÑORA ENCARGADA DE PATENTES: Respecto a la patente de don Belisario Bustos Miranda, rol 400015, ubicado en Los Patriotas 2122 solicita el cambio de domicilio porque no la está utilizando porque va a vender la propiedad.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si eso pasa por el concejo.

SEÑORA ENCARGADA DE PATENTES: Responde que pasa por el concejo y tiene que presentar todos los antecedentes del domicilio.

SEÑOR ALCALDE: Señala que la duda es que cuando estaban pasados en una categoría pero en otra sobra si se puede asignar nuevas patentes a la otra.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que no se pueden pasar de las 40.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que pueden porque es por categoría el número.

VECINO: Pregunta si puede vender esa patente.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta qué categoría es la patente.

SEÑORA ENCARGADA DE PATENTES: Responde que depósito de licores.

SEÑOR ALCALDE: Indica que lo tienen que revisar porque tienen más patentes de las que pueden tener en esa categoría y eso les produce restricciones para vender, pero van a revisar bien lo que dice la ley. Lo puede ver directo con la Encargada de Patentes. Recomienda renovarla y ahí ven cual es la mejor medida para traspasarla o trasladarla o lo que permite la ley.

Respecto de la patente a nombre de don Luis Mukarker Mukaker, rol 400075 ubicada en Williams Rebolledo N° 1970 que se verifique el funcionamiento, y también la patente ubicada en la Avenida O'Higgins N° 1781.

Respecto de la patente de Agustín Hernández Morales se solicita que se traiga la posesión efectiva, pero se aprueba.

Respecto de la patente rol 400102 a nombre de doña Elena Saraos se solicita posesión efectiva para saber quiénes son los que están presentando los papeles, queda pendiente.

Respecto de la patente a nombre doña Gloria Pinto Polanco, rol 400089 y 400090, se pide que la señora Secretaria Municipal verifique su funcionamiento.

Respecto de las patentes a nombre de José Reginaldo Romero Madrid, roles 400093 y 400095 se aprueba teniendo como base que está haciendo el trámite en el SESMA.

Respecto de la patente a nombre de Alex Cantin Leyton, rol 400103 se pide a la señora Secretaria Municipal que verifique su funcionamiento y que presente su certificado de antecedente

Respecto de las patentes de la "Sociedad de Turismo Curacaví Limitada", el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso no se pronuncia ni vota por razones de parentesco.

Respecto de la patente a nombre de Norma Miranda Neira, rol 400070, falta contrato de arriendo.

ACUERDO N° 144/07/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LAS PATENTES DE ALCOHOLES LIMITADAS E ILIMITADAS QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

PATENTES DE ALCOHOLES ILIMITADAS

ROL	GIRO	NOMBRE	DIRECCION
400091	Restaurante diurno 1ra. Clase.	Dignarda Pino Irrarázaval.	Avda. O'Higgins N° 1876.
400106	Restaurante nocturno 1ra. Clase.	Elvira Luisa Tapia Segredo.	Presbítero Moraga N° 96.
400107	Restaurante diurno 1ra. Clase.	Elvira Luisa Tapia Segredo.	Presbítero Moraga N° 96.
400137	Restaurante.	Inversiones e Inmobiliaria El Pregón Ltda.	Sector El Ajial, La Pataguilla, LOT. B1, ex Parcela 15.
400147	Restaurante.	Myriam del Carmen Chavarría Velásquez.	Unión San José, ST. 29 Lote D.
400155	Restaurante.	John Kenneth Mc Vey Orellana.	Avda. O'Higgins N° 1784-A.
400156	Restaurante.	Marianela del Carmen Alarcón Brattes.	Avda. O'Higgins N° 2059.
400082	Cabarets 1ra. Clase.	Olga Navia Martínez (cesión a Mónica Wilzek Navia).	Avda. O'Higgins N° 1993.

400084	Quinta de Recreo 1ra. Clase.	Olga Navia Martínez (cesión a Mónica Wilzek Navia).	Avda. O'Higgins N° 1993.
400024	Restaurante de Turismo 1ra. Clase.	Soledad Cornejo Navarro.	Ruta 68, Km. 55.
400029	Restaurante de Turismo 1ra. Clase.	De la Jara e Hijo (Ltda.)	Ruta 68 urbana Km. 55,5
400030	Restaurante de Turismo 1ra. Clase.	Lucía Damone Lotito.	Ruta 68, Km. 40,5
400038	Restaurante de Turismo 1ra. Clase.	Juan de Comba y Compañía Limitada.	Ruta 68, Km. 55
400073	Restaurante de Turismo 1ra. Clase.	Eduardo Mc Vey Silva.	Ruta 68, Km. 55
400076	Restaurante de Turismo 1ra. Clase.	Comercial Millahue limitada.	Ruta 68, Km. 43
400136	Restaurante de Turismo 1ra. Clase.	Comercial Millahue Limitada.	Ruta 68, Km. 53,5
400140	Restaurante de Turismo.	Luis Ramón Reinoso Maureira.	Avda. O'Higgins N° 625.
400063	Distribuidora vinos, licores y bebidas.	Jorge Francisco Madrid Madrid.	Manuel Larraín N° 498.
400118	Distribuidora de licores.	Luz Catalán Vilches.	Consejero J. Ramón Armazán N° 253, Challaco.
400083	Distribuidora de licores.	Jorge Ernesto Garrido Carrazola.	Ruta 68, La Aurora.
400161	Elaboradora de licores.	Viviana Gutiérrez Añasco.	Avda. O'Higgins N° 184.
400149	Elaboradora de malta cerveza y bebidas malteadas.	Southern Brewing Cía. S.A.	Camino El Toro, Km. 6,5.
400148	Supermercados.	Comercializadora de productos al detalle S.A.	Avda. O'Higgins N° 1585.
400162	Supermercados.	Cencosud Retail S.A.	Avda. O'Higgins N° 1689.

PATENTES DE ALCOHOLES LIMITADAS

ROL	GIRO	NOMBRE	DIRECCION
400009	Depósito de licores 1ra. Clase.	Pablo Andrés Yáñez arco.	Los Aromos N° 110, Max Fleischer N° 2.
400074	Depósitos de licores 2da. Clase.	Silvia Meneses Escobar.	Ruta 68, parcela 1-A.
400012	Depósito de licores 1ra. Clase.	Marisol Carmen Barrera Rodríguez.	Pasaje Campolindo N° 1813.
400154	Restaurante.	Marisol Carmen Barrera Rodríguez.	Pataguilla (ST), Parcela N° 82, Lote B.
400036	Depósito de licores 1ra. Clase.	María Farfán Araos.	Avda. O'Higgins N° 920.
400072	Depósito de licores 1ra. Clase.	Carmen Moreno Veliz.	Avda. O'Higgins N° 144.
400037	Depósito de licores 1ra. Clase.	Myriam Vilma Álvarez Lorca.	Ruta 68, St. 20, LOT.
400088	Depósito de licores 1ra. Clase.	Raquel Eloisa Ortiz Faundez.	Ignacio Carrera Pinto N° 1192.
400114	Depósito de licores 1ra. Clase.	Rosa Guillermina Velásquez Morales.	Germán Riesco N° 642.
400015	Depósito de licores 1ra. Clase.	Belisario Bustos Miranda.	Los Patriotas N° 2122.
400116	Expendio de cerveza.	Oscar Gutiérrez Cortes.	Manuel Larraín N° 806.
400060	Distribuidora de licores.	Oscar Manuel Gutiérrez Cortes.	Manuel Larraín N° 806.
400005	Expendio cerveza 1ra. Clase.	Noelia del Carmen Padilla Durán.	Avda. O'Higgins N° 220.

400160	Elaboradora de licores.	Noelia del Carmen Padilla Durán.	Avda. O'Higgins N° 220.
400027	Expendio de cerveza 1ra. Clase.	Froilán Donoso Gatica.	Avda. O'Higgins N° 2195.
400028	Restaurante diurno 1ra. Clase.	Froilán Donoso Gatica.	Avda. O'Higgins N° 2195.
400098	Expendio cerveza 2da. Clase.	Olga Rojas Maldonado (sucesión).	Avda. O'Higgins N° 1894.
400097	Restaurante diurno 2da. Clase.	Olga Rojas Maldonado (sucesión).	Avda. O'Higgins N° 1894.
400051	Expendio cerveza 1ra. Clase.	Agustín Hernández Morales (sucesión).	Ruta 68, Km. 51
400021	Expendio cerveza 2da. Clase.	Gladys Elizabeth Camus Huerta.	Avda. O'Higgins N° 1874.
400022	Restaurante diurno 2da. Clase.	Gladys Elizabeth Camus Huerta.	Avda. O'Higgins N° 1874.
400043	Expendio cerveza 2da. Clase.	Marina del Carmen Gómez Ruiz.	Avda. O'Higgins N° 1600.
400045	Restaurante diurno 2da. Clase.	Marina del Carmen Gómez Ruiz.	Avda. O'Higgins N° 1600.
400058	Expendio cerveza 1ra. Clase.	Lucía del Carmen López Sazo.	Avda. O'Higgins N° 976.
400059	Restaurante diurno 1ra. Clase.	Lucía del Carmen López Sazo.	Avda. O'Higgins N° 976.
400057	Quinta de Recreo 1ra. Clase.	Lucía del Carmen López Sazo.	Avda. O'Higgins N° 976.
400093	Expendio cerveza 2da. Clase.	José Reginaldo Romero Madrid.	Santa Inés (St) Sr. 65.
400095	Restaurante diurno 2da. Clase.	José Reginaldo Romero Madrid.	Pataguilla (ST) St. 65.
400071	Expendio cerveza 1ra. Clase.	Arturo Alberto Miranda Miranda.	Germán Riesco N° 724.
400080	Restaurante diurno 2da. Clase.	Arturo Alberto Miranda Miranda.	Germán Riesco N° 724.
400081	Restaurante nocturno 2da. Clase.	Arturo Alberto Miranda Miranda.	Germán Riesco N° 724.
400065	Minimercado.	Rosas Amelia Miranda Cortes.	Cuesta Vieja ST. 15.
400105	Minimercado.	Sociedad Turismo Curacaví Ltda.	Ruta 68, Km. 53,6.
400104	Restaurante de Turismo 1ra. Clase.	Sociedad Turismo Curacaví Ltda.	Ruta 68, Km. 53,6.
400096	Minimercado.	Eduardo Riquelme Farías.	Avda. O'Higgins N° 985.
400044	Minimercado.	Ítalo Gyanti Espinoza (sucesión).	Avda. O'Higgins N° 1823.
400064	Minimercado.	Mercedes Isabel Mardones Carrasco.	Santa Inés (ST) ST. 41.
400061	Minimercado.	María Angélica Mardones Carrasco.	Santa Inés (ST) Parcela 44.
400142	Minimercado.	Segundo Enrique Ahumada Palacio.	Avda. O'Higgins N° 1750.
400109	Minimercado.	Edith Toro Olivera.	Manuel Larraín N° 498.
400020	Minimercado.	Isabel Bermúdez Campos.	Presbítero Moraga N° 989.
400134	Minimercado.	Max Octavio Silva Ayala.	Javiera Carrera N° 2186.
400143	Minimercado.	Max Octavio Silva Ayala.	Lidia Silva Mc Vey N° 376.
400025	Minimercado.	Ramón Cerda Calderón.	Ruta 68 urbana, Km.49,5.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA AROAS:

1.- Plantea reclamo en contra del Encargado del Cementerio porque ayer asistió al funeral de la señora Nena Ramírez y había solo una persona. Fue una pena ver a los deudos afectados que tuvieron que bajar el cajón del fallecido y todo el mundo preguntaba qué pasaba. No sabe a qué se debe la mala atención que hay siendo que los funerales no son todos los días ni a cada rato.

SEÑOR ANGEL NORAMBUENA, CONTRATISTA CEMENTERIO: Informa que ayer domingo trabajaron dos personas en el Cementerio. Los turnos están trabajando todos los días pero ayer hubo otro caso que atender. Ahora está comprobado que la señora concejala viene haciendo estos comentarios hace varias sesiones. En el libro de firma de los trabajadores se indica que estaban las dos personas trabajando como corresponde y como se indica en el contrato.

Invita a la señora concejala a que se acerque al cementerio, la ha visto dos o tres veces, no más que eso y se entrevistó con los trabajadores.

CONCEJALA ARAOS: Señala que hay bastantes personas que fueron testigo que había una sola persona.

SEÑOR ANGEL NORAMBUENA. Contesta que no le está discutiendo eso, es verdad que en ese momento había una sola persona recibiendo el funeral porque la otra estaba atendiendo el otro asunto.

SEÑOR ALCALDE: Le indica que los funerales es lo mas prioritario.

SEÑOR ANGEL NORAMBUENA: Señala que en la mayoría de los casos siempre las familias no dejan que los trabajadores se acerquen mucho porque ellos quieren hacerlo. Pero la otra persona estaba atendiendo un problema con un terreno a la misma hora.

SEÑOR ALCALDE: No sabe los detalles del otro caso y después lo tendrán que ver mas en detalle, pero si hay un funeral siempre es lo mas prioritario, el resto de las cosas son de mantención. Cree que va a haber que coordinar mejor el trabajo.

SEÑOR ANGEL NORAMBUENA: Señala que puede que ayer se haya cometido el error de tener una sola persona pero no es un caso que pasa siempre, cree que se está mal interpretando eso.

Quiere decir algunas cosas que están pasando, lo primero es que tienen una pésima imagen como cementerio en la parte administrativa. No sabe si estarán enterados que en estos momentos están siendo investigados por una denuncia de un vecino por asuntos de derechos humanos. Tuvo que venir la Policía de Investigaciones y el Servicio Médico Legal a hacer un catastro como corresponde, que él lo está pidiendo desde el año 2004 y hasta el día de hoy no se le ha entregado.

Es molesto que la gente con el dolor que tiene una persona se le tramite porque les dicen que primero vayan al cementerio a buscar el número de nicho, se les dan dos o tres números de nichos, la gente vuelve a la municipalidad y ahí les dicen que esos nichos están ocupados y tiene que volver nuevamente la gente al cementerio, y eso pasa dos o tres veces cada vez que hay un funeral. Él ha mandado un catastro con todos los nichos vacíos, que son más de cien, y no está hablando de los nichos nuevos, y nunca se le ha dado una respuesta. Tienen una pésima descoordinación en la parte administrativa.

Cuando estaba don Guillermo con hartos esfuerzos mandó a construir una oficina que está en buenas condiciones, pero la gente que trabaja en la parte administrativa del cementerio jamás ha querido irse para allá a trabajar para terminar de una vez por todas el asunto que a la gente se le mande de un lado para otro. Al final la gente se enoja con ellos porque creen que son ellos los que están dando mal la información.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que se enteró de una muy buena fuente que este cementerio no debería ser municipal porque le pertenece a la Iglesia y que nunca se ha querido hacer cargo.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que hace muchos años que el cementerio se traspasó a la municipalidad.

SEÑOR ANGEL NORAMBUENA: Tiene entendido que la municipalidad está implementado un sistema informático, pero la información que se va a poner en ese catastro no se cruza con lo que realmente sale en el cementerio. La idea es que se haga el catastro como corresponde y que no sea ni el Servicio Médico Legal ni la Policía de Investigaciones quienes hagan ese trabajo.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:

CONCEJAL GALDAMES: Informa que en un programa radial le llamaron pidiendo que como municipalidad se pudiera implementar las medidas para iluminar el cruce de Santa Inés. Este es un asunto que plantearon el año pasado. Se quiere sumar a la solicitud que hizo hace unos días atrás respecto a que hay una boca de lobo en el sector de San Diego, en el cruce de María Pinto, pero también en el cruce de Santa Inés porque saben que es un punto particularmente crítico. No se ve nada y además hay muy poca señalización caminera.

CONCEJAL GUZMAN. Comenta que eso se lo manifestó hace bastante tiempo a don Orlando Ugalde, de Vialidad. Le manifestó que no había ningún problema en señalización, que estaba todo normal.

Informa que en el terreno de don Guillermo Jiménez hay una casa abandonada que esta abierta, en cualquier momento eso puede prestar para cualquier cosa. Se ha tratado de comunicar con Guillermo Jiménez pero no ha podido.

SEÑOR ALCALDE: Informa que se reclamó a vialidad.

CONCEJALA PONCE: Informa que ha hablado con vecinos de ese sector del cruce y le preguntaban si existía la posibilidad de poner algo para que bajaran la velocidad, porque la visualización del cruce es plano, que se pueda poner algo en el pavimento para que determine que es pronto cruce.

SEÑOR ALCALDE: Señala que tienen temas pendientes con varios caminos que han estado reclamando a Vialidad. Van a tener una reunión por el tema de la glosa 6 con el Inspector Fiscal de los trabajos del contrato de mantención que hay en toda la zona de Curacaví y con la gente de Vialidad y ahí van a tratar todos estos temas.

2.- Informa que la semana pasada recibió varios correos electrónicos de la señora Emilia Pérez por el tema de unas tuberías.

SEÑOR ALCALDE: Le señala que hoy estuvo la señora en su oficina, conversaron el tema y ya está arreglado.

INTERVENCION DEL CONCEJAL PAUL ALVARADO:

1.- Plantea que en la Página de Transparencia está solamente hasta abril la nómina de los contratos honorarios, solicita que se pueda subir la información.

2.- Se han estado instalando algunos paraderos y tiene la duda en el caso de la calle Francisco Saavedra con Germán Riesco que no se ha hecho ese cambio.

SEÑOR ALCALDE: Le responde que también se va a instalar ahí, lo que pasa es que hay algunas partes donde no hay espacio y se va a tener que sacar el antiguo paradero, puede ser que se hayan demorado por eso, pero ya pasaron por todos los puntos donde se van a colocar.

3.- Señala que el martes se dejaron unos conos instalados en la Avenida O'Higgins con Presbítero Moraga, frente al local Lucas porque van pintando los pasos cebras y dejaron un espacio que no era muy grande, por lo menos para dos vehículos.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que ellos vienen a pintar de noche, de hecho esta semana van a tener una pintada más masiva y ahí tenemos que dejar todo preparado para poder recibir.

4.- Plantea que están pintando arriba del paradero y el problema surge que en esa esquina por el problema del tomar los pasajeros al final no se resuelve.

SEÑOR ALCALDE: Le señala que son los buses los que paran antes, de hecho se paran justo antes del paso cebra.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que habría que pedir a Carabineros que puedan fiscalizar para que los buses paren un poco más allá porque eso va a ayudar a mejorar la conectividad.

4.- No sabe si llegó una denuncia al Alcalde por cortes de sauces a la altura del estadio Julio Riesco, le dieron unos datos que era una camioneta Chevrolet blanca Luv, no tiene la patente.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no le ha llegado ninguna denuncia.

5.- Pregunta si sigue trabajando para la municipalidad doña Paula Vivanco, que en algún momento se cuestionó por un tema de propaganda política.

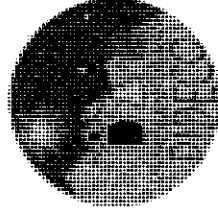
SEÑOR ALCALDE: Le responde que renunció hace tiempo.

Sin tener nada mas tratar se cierra la sesión siendo las 20,45 horas.



ua
ALICIA JUANICO KRAMM
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

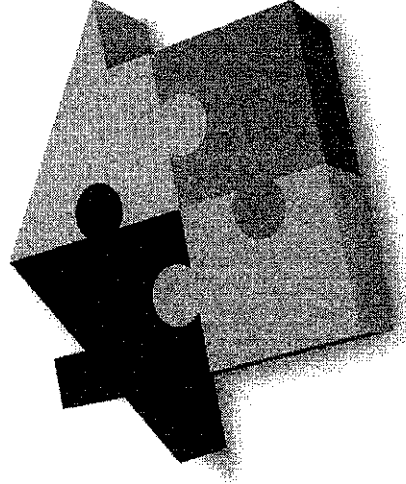
AJK/imh.

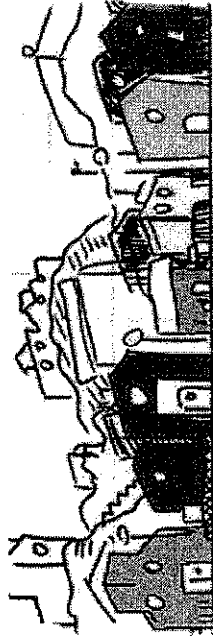


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ

PRESENTACIÓN

OFICINA DE VIVIENDA





ENTIDAD PATROCINANTE
I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVI

OFICINA DE VIVIENDA

ENTIDAD PATROCINANTE (EP)

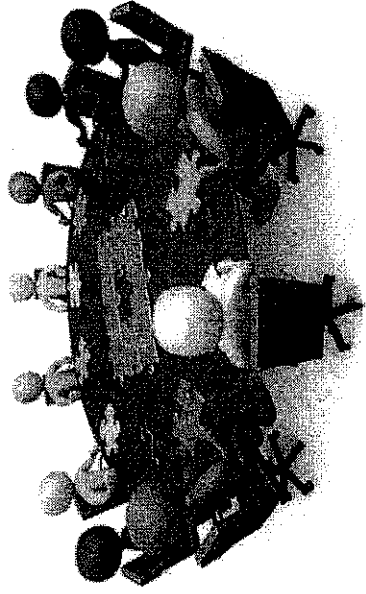
Y

PRESTADORA DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA (PSAT)



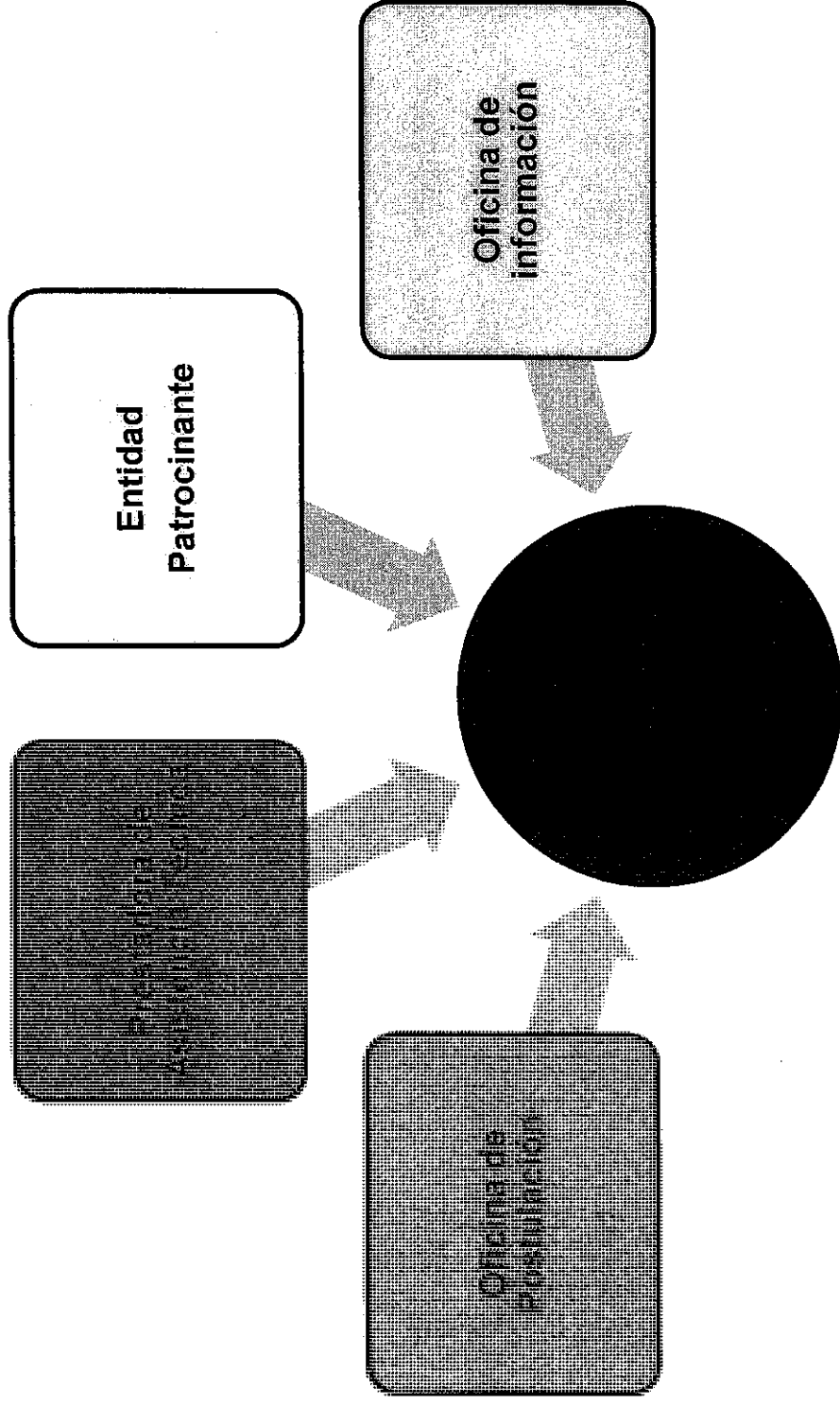
OFICINA DE VIVIENDA (EP).

- Octubre 2007 mediante Convenio Marco con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, se constituyó como Oficina de Postulación de Subsidios Habitacionales EGIS/PSAT.
- Julio 2012, por Adedumm a Convenio Marco se constituyó como E.P.
- A partir de septiembre del 2011 Local Habilitado para recepción de postulaciones individuales.





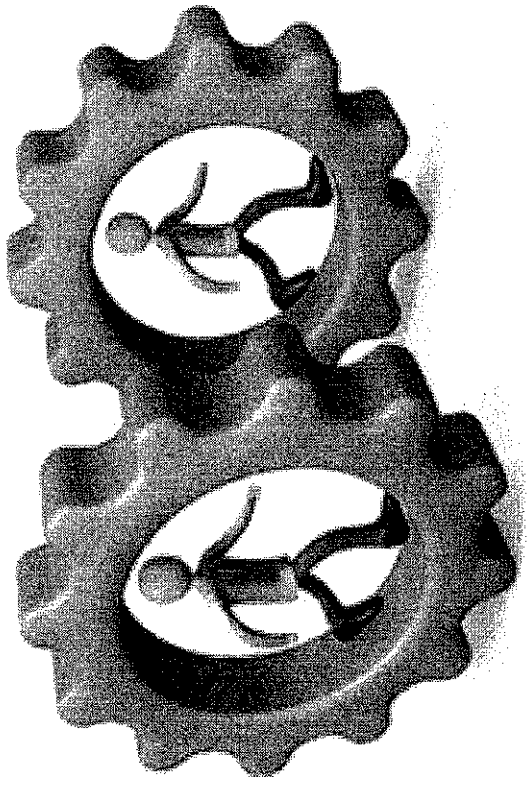
ESQUEMA DE ATENCIÓN





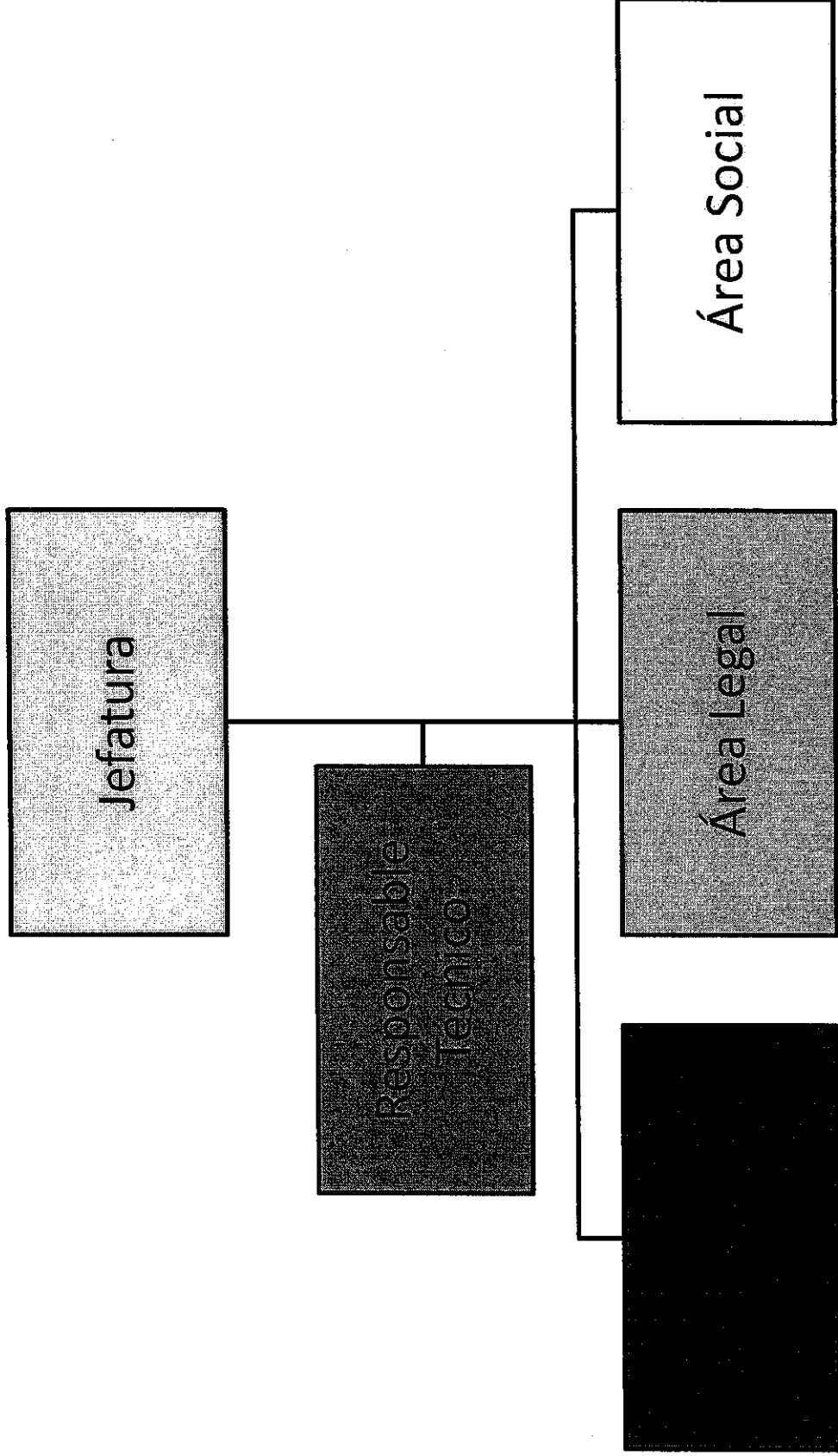
EQUIPO DE TRABAJO

- 2 Asistentes Sociales
- 1 Dibujante Técnico
- 2 Arquitectos
- 1 Abogado
- 1 Alumna en Práctica de Trabajo Social





ORGANIGRAMA





ENTIDAD PATROCINANTE

Se encarga de postular a los usuarios a viviendas otorgadas a través del Fondo Solidario de Elección de Vivienda regido por el D.S.49.

- Construcción en Nuevos Terrenos
 - Zona Urbana y Zona Rural
 - Grupos Con Proyecto – Grupos Sin Proyecto
- Construcción en Sitio Propio
 - Zona Urbana y Zona Rural
 - Grupos Con Proyecto – Grupos Sin Proyecto
- Densificación Predial.



PRESTADORA DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y SOCIAL

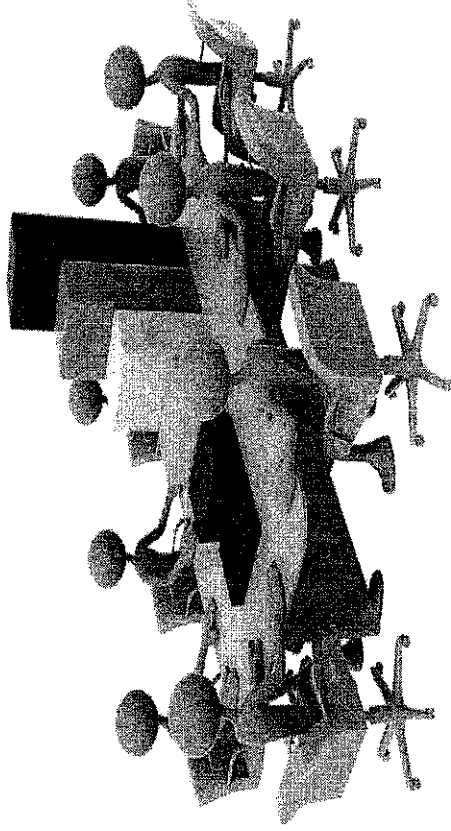
Se encarga de postular a los usuarios ya beneficiados con una vivienda a tres tipos de subsidios regidos por PPPF DS255:

- Mejoramiento del entorno o del Equipamiento Comunitario
- Mejoramiento de la vivienda
- Ampliación de la Vivienda



LOCAL HABILITADO PARA POSTULACIONES D.S.01

Se encarga de recepcionar e incorporar todas las postulaciones a D.S.01 de Clase Media – Emergente, durante los periodos de postulación para los tres títulos del Programa.





PROYECTOS HABITACIONALES EJECUTADOS

PROYECTO	MODALIDAD	NUMERO DE BENEFICIARIOS
Esperanza – San José – Las Acacias	SHR	67 familias
Cacique Calolánque	Titulo II PPPF	59 familias
Reconstrucción	Vivienda Tipo	63 familias
Villa España	Titulo II PPPF Reconstrucción	10 familias



PROYECTOS HABITACIONALES ADJUDICADOS

PROYECTO	MODALIDAD	NUMERO DE BENEFICIARIOS
Valle de los Sueños Norte I	CNT DS. 174 adscrito a DS49	113 familias
Valle de los Sueños Sur I	CNT DS.174 adscrito a DS.49	114 familias
Ruralia	CSP Rural DS174 adscrito a DS49	52 familias
Esmeralda	Grupo Sin Proyecto DS49	32 familias



PROYECTOS HABITACIONALES HABILITADOS PARA SELECCIÓN

PROYECTO	MODALIDAD	NUMERO DE HABILITADOS
Sol Teresita	Grupo Sin Proyecto DS49	66 familias
Alejandria	Grupo Sin Proyecto DS49	40 familias



PROYECTOS HABITACIONALES HABILITADOS PARA POSTULACIÓN

PROYECTO	MODALIDAD	NUMERO DE POSTULANTES
Chicha Baya	Grupo Con Proyecto – CSP Rural – DS49	56 familias
Piedra del Festín	Grupo Con Proyecto – CSP Urbano – DS49	37 familias
El Canelo de Pataguilla	Grupo Con Proyecto – CNT Rural – DS49	32 familias
Santa Elisa	Grupo Sin Proyecto – DS49	16 familias
San Pedro	PPPF – Título III	30 familias



PROYECTOS HABITACIONALES EN PREPRACCIÓN

PROYECTO	MODALIDAD	NUMERO DE POSTULANTES
Cacique Calolanche II	Título II PPPF	120 familias
San Joaquín	Título III PPPF	39 familias
Rurales 2006 – 2008	Título III PPPF	50 familias
Especial Adultos Mayores	Título III PPPF	15 familias
Cuarta Etapa	Grupo Con Proyecto DS49	160 familias

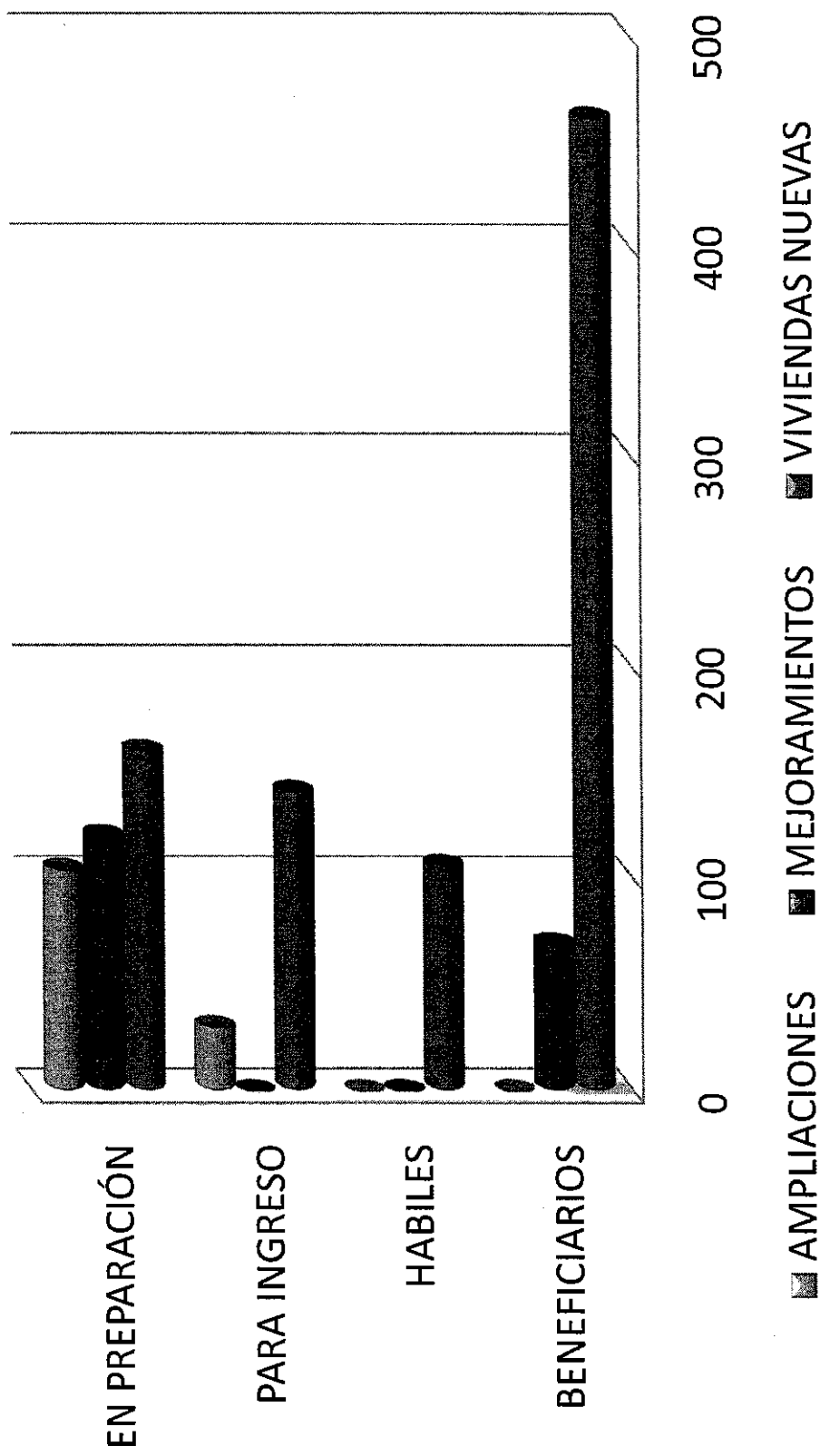


POSTULACIONES D.S.01 CLASE MEDIA- EMERGENTE

LLAMADO	NUMERO DE POSTULANTES	NUMERO DE BENEFICIARIOS
Primer Llamado 2012	07 postulantes	02 beneficiarios
Segundo Llamado 2012	19 postulantes	09 beneficiarios
Tercer Llamado 2012	19 postulantes	02 beneficiarios
Primer Llamado 2013	19 postulantes	07 beneficiarios
Segundo Llamado 2013	En proceso	-----
Tercer Llamado 2013	Octubre – Noviembre 2013	-----



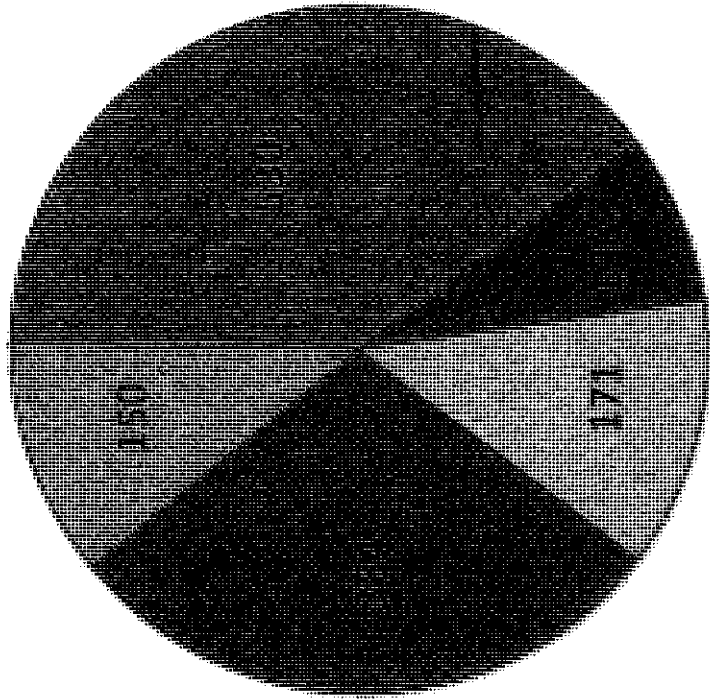
ESTADÍSTICAS HABITACIONALES





ESTADÍSTICAS DE ATENCIÓN

UNIVERSO DE ATENCIONES: 1341

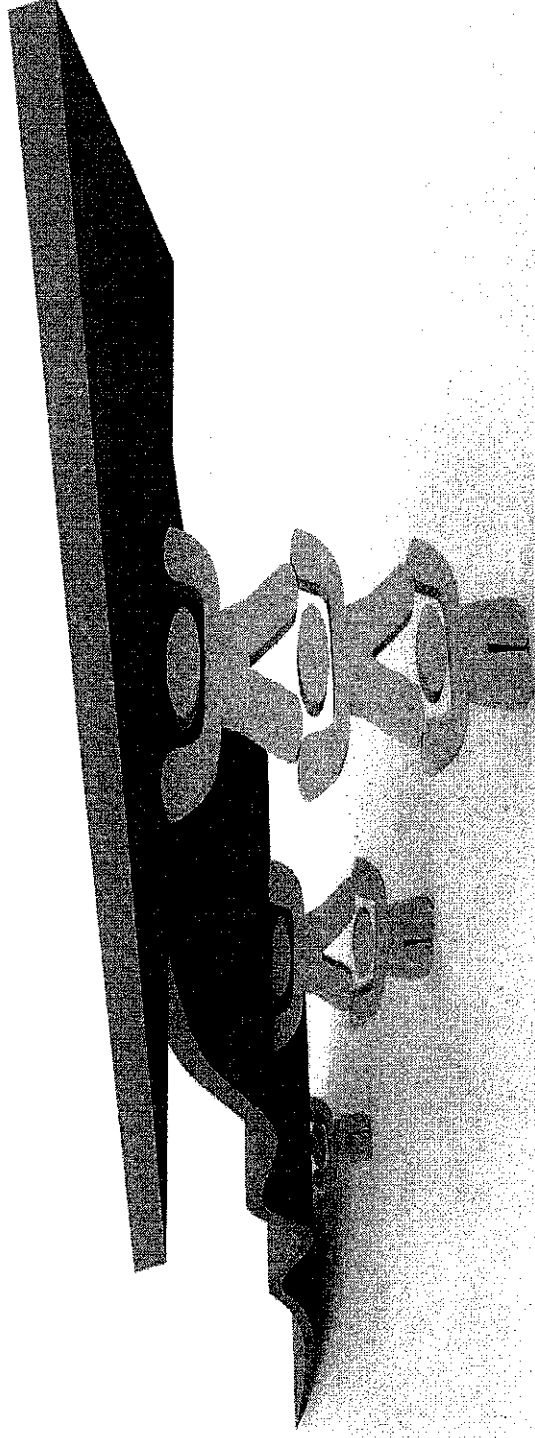


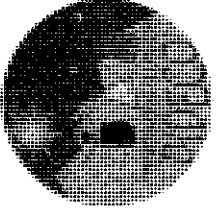
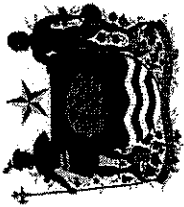
- BENEFICIARIOS
- HABILES
- PARA INGRESO
- EN PREPARACIÓN
- BUSQUEDA SOLUCIÓN



PROYECCIÓN HABITACIONAL

- Postulaciones de proyectos en preparación.
- Ejecución de obras de los proyectos adjudicados.
- Apertura de postulaciones nuevas para CSP Urbano y Rural.
- Apertura de postulaciones nuevas de PPPF Título II.
- Continuidad como Oficina de Postulaciones Individuales D.S. 01.





**ESTA HA SIDO LA
PRESENTACIÓN DE LA
OFICINA DE VIVIENDA**

